

LOS SUEVOS Y VISIGODOS EN LA PROVINCIA DE LEÓN. ANÁLISIS E INVENTARIO DE SUS TESTIMONIOS

J. Luis Avello Alvarez
Universidad de León

El periodo de dominación suevo-visigoda (siglos V al VII), en la actual provincia de León, por la ausencia de publicaciones y trabajos capaces de ordenar cada uno de los elementos artísticos y arqueológicos hallados en las distintas áreas de este territorio. Referencias historiográficas, estudios de objetos, la mayor parte de procedencia desconocida, y una sola excavación, dirigida por Hortensia Larrén en San Miguel de Escalada, son los escasos testimonios que nos permiten conocer esta etapa histórica tan trascendente a la hora de establecer la relación entre la Antigüedad y la Edad Media. Esta situación se agrava más cuando se observa que los hallazgos han proporcionado, por una parte, una escasa asociación de objetos y, por otra, una procedencia desconocida o al menos ambigua en la mayor parte de los testimonios recuperados.

Esta problemática de contenido se agudiza más cuando para dicho siglo no hay una terminología unánime aceptada. Epítetos tales como tardorromano, visigodo, visigótico, hispano-visigodo, etcétera, evidencian la duda de los estudiosos de esta época a la hora de adjudicar cada uno de los objetos recuperados a una determinada cultura o tradición cultural. En la actualidad, se sabe que algunos elementos considerados como "bárbaros" fueron incorporados durante el Bajo Imperio sin la necesidad de presiones externas de carácter impositivo. Paralelamente, durante los siglos bajoimperiales y sobre todo a partir de la llamada crisis del siglo III, se observa un renacimiento de los gustos artísticos de carácter provincial y no oficialista que habían permanecido durante muchos años solapados aunque nunca fueron desplazados totalmente. Eran gustos que, en definitiva, sintonizaban mejor con las producciones suevo-visigodas que con las corrientes oficiales y estatales del mundo altoimperial. Las invasiones, tanto suevas como visigodas, acelerarán este proceso cuyas raíces se extienden incluso a épocas anteriores a la dominación romana. Estos cambios políticos y artísticos son acompañados por alteraciones que afectan a cada uno de los elementos

que caracterizan a la sociedad. Durante este periodo no sólo se incorporarán formas nuevas, sino también se atribuirán significados diferentes a muchas formas preexistentes. Sin embargo, esta elevada complejidad socio-cultural en ninguna medida se revela a través de los hallazgos hasta ahora recuperados en la provincia de León.

Para el conocimiento de estos siglos se puede hacer referencia a un tercer problema. La historia del reino suevo apenas es conocida pues las fuentes historiográficas acaban en el 469 (*Crónica de Hidacio*) y no se reanudan hasta el 559 (*Historia de los suevos* de San Isidoro). Los 177 años de dominación sueva tampoco nos han legado otro tipo de fuentes capaces de suplir las referencias escritas. No existe ningún historiador "nacional" que se molestase en rastrear los orígenes de su pueblo o las genealogías de su monarquía (P. C. DIAZ MARTINEZ, 1986-87, p. 208). Esta situación aún se agrava más en el caso de la actual provincia de León donde tan sólo ha aparecido una moneda correspondiente al reino suevo. Por tanto, intentaremos presentar al reino suevo no como una transición entre la romanidad y la Edad Media pues ésta se vislumbra a partir de la presencia visigoda. La ausencia de restos materiales de carácter germánico en la provincia de León puede ser debida a una ausencia de prospecciones o a que la cultura sueva fue asimilada por la hispano-romana. El primer caso es fácil de justificar porque los asentamientos suevos parecen efectuarse fuera de los núcleos de población de cierta importancia. "En manos de hispano-romanos estarían mucho tiempo Astorga, el Castro de Coyanza y Coimbra donde todavía, en 464, los suevos para entrar necesitaron recurrir al engaño" (J. ORLANDIS, 1987, p. 48). El segundo sólo encuentra respuesta en la mencionada ausencia de materiales arqueológicos claramente diferenciables de las producciones tardorromanas. La TSHT de los siglos V y VI encontrada en los distintos yacimientos leoneses, hasta el momento, no ha aparecido asociada a elementos que podamos calificar como genuinamente bárbaros.

Por último, hay que resaltar que la actual provincia de León ofrece un número considerable de objetos y restos arqueológicos de época visigoda pero, por el contrario, no se conservan grandes monumentos arquitectónicos. Los distintos trastornos políticos y sociales ocurridos entre la llegada de las invasiones germánicas y los siglos altomedievales han reducido los edificios a restos decorativos que avalan su importancia pero no definen sus proporciones.

En resumen, entre el siglo V y el VII se aprecia una elevada complejidad socio-cultural que, en ninguna medida, se revela a través de los hallazgos hasta ahora recuperados y sobre todo en tierras leonesas. Sería deseable, por tanto, que una profunda investigación se centrase en determinados yacimientos arqueológicos a fin de resolver esta problemática. Sabemos que algunos centros de población estuvieron habitados durante los siglos V al VII (León, Castro Ventosa, Astorga, Valencia de don Juan) y que los antecedentes de algunos monasterios se remontan a dicha época (San Miguel de Escalada, San Pedro de Montes, entre otros). Pero el rastreo debe dirigirse también, por una parte, a la búsqueda de necrópolis que hasta el momento aún no han sido descubiertas en el territorio leonés y, por otra, a determinar, las características del poblamiento en cuevas que, desde épocas bajo-imperiales hasta el mundo alto-medieval, se

constata en este ámbito geográfico (J. L. AVELLO ALVAREZ, 1986, p. 19). La recuperación de los materiales y el análisis de los mismos no sólo nos facilitaría la comprensión de una parte considerable de la cultura o culturas vigentes durante la dominación suevo-visigoda, sino que, además, se reunirían los elementos básicos para definir la transición del mundo tardorromano al alto-medieval. Este marco de actuación no se completaría sin los estudios referentes a las épocas anteriores y posteriores al periodo comprendido entre los siglos V-VII. De esta forma se podría explicar, por ejemplo, el por qué se produce la desaparición de las *villas* bajo-imperiales en estos momentos o por qué están presentes elementos arquitectónicos y pictóricos típicamente romanos en la iglesia de Santullano de los Prados de Oviedo, construida durante el reinado de Alfonso II.

Todas estas incógnitas, en la actualidad, son imposibles de resolver sin salirse de formulismos meramente hipotéticos. Por ello, en este trabajo solamente se pretende reunir las noticias y objetos correspondientes a este periodo, obviando algunos ejemplos que fueron erróneamente adscritos a esta época tal como ocurre en el caso de la ermita rupreste de San Martín de Villademoros (F. DIEGO SANTOS, 1979, p. 43). Ejemplo, nos obstante, fechado acertadamente en el siglo X por M. Gómez Moreno (1919, p. 260), ya que a fines de dicho siglo fue excavada por *Pelagius* para los monjes *Crescenti* y *Gamil* tal y como consta en el testamento hecho por áquel a favor de éstos (J. M. RUIZ ASENSIO, 1987, pp. 45-47).

1. Testimonios Historiográficos

A comienzos del siglo V, las ciudades de León, Astorga y el Castro de Coyanza (Valencia de don Juan) son asediados por ejércitos pertenecientes a los invasores bárbaros. ¿Es posible que la destrucción de, al menos, algunas *villae* date de esta primera avalancha de tropas?. En 455, Teodorico II, en nombre de Roma, llega hasta el río Orbigo y asedia la ciudad de Astorga —a la que somete a un saqueo brutal— y el Castro de Coyanza que logró resistir con éxito (HYDACIO, 173 y 186). La población hispanorromana en estos tiempos, según la documentación escrita, predomina sobre la foránea (J. ORLANDIS, 1977, pp. 76-77), tanto es así que F. Diego Santos sólo admite la presencia de una guarnición sueva en Astorga (1979, p. 24).

A fines del siglo VI y fundamentalmente durante el VII, se desarrollan una serie de operaciones bélicas por parte de los visigodos en el Norte de España, como se refleja a través de los testimonios escritos y del numerario visigodo, en el que se advierte una multiplicidad de cecas del N. O. de la Península y, al mismo tiempo, una escasez de emisión, relacionándose ambos casos con los reinados durante los cuales se intenta someter a los pueblos suevos astures, cántabros o galaicos. No obstante, durante este mismo siglo, hay que admitir que no en todo el territorio leonés existía un clima de inestabilidad pues la vida de Fructuoso y Valerio se desarrollaba en medio de una paz familiar. San Fructuoso incluso fundó el cenobio *Complutensem* (F. C. NOCK, 1946, pp. 45-47) dedicado a los santos Justo y Pastor y el monasterio *Rupianense*, uno de cuyos

monjes, más tarde, construiría una pequeña iglesia dedicada a la Santa Cruz, San Pantaleón y otros mártires, sobre una roca donde solía orar San Fructuoso. A través de la *Vita Sancti Fructuosi*, sabemos que *monasteria plurima fundavit* en lugares desiertos de los que no conocemos ni la ubicación ni el nombre (R. PUERTAS TRICAS, 1975, p. 71).

Uno de los elementos más importantes de estos monasterios fundados en el siglo VII sea el *ergastulum*, especie de celda situada cerca del altar, en un ángulo de la basílica de dimensiones *angustae et parvulae* (R. PUERTAS TRICAS, 1975, Ap. B. nums. 203 y 222). El *ergastulum* quizá sea un elemento muy similar a la cueva artificial existente en la actualidad en el interior de la ermita dedicada a San Froilán en la localidad leonesa de Ruitelán, en tierras bercianas. Términos tales como *aula* (usado en el sentido de templo), *basilica* (quizá por referencia al tipo de planta), *ecclesia*, *claustrum* y *altar* parecen aludir a construcciones similares. Solamente encontramos una referencia relativa a la forma de construcción. La iglesia dedicada a la Santa Cruz, San Pantaleón y otros mártires fue levantada sobre una roca y para ello, con ayuda de gente de los alrededores, se ensanchó el lugar donde se encontraba la roca, dejando una planicie, donde procedió a construir el templo (R. PUERTAS TRICAS, 1975, p. 68). Este mismo método constructivo se puso al descubierto durante las excavaciones de Hortensia Larrén en San Miguel de Escalada (1985, pp. 104–105).

2. Testimonios epigráficos

Las leyendas epigráficas sobre piedra normalmente se encuentran sumamente fragmentadas, a excepción de la placa de pizarra de Hurgas de Frailes. El resto de las inscripciones se hallan epigrafiadas sobre jarros, patenas o ladrillo.

1. Estela funerario de Quintanilla de Somoza, hallada en el “Pico del Castro” en una zona perteneciente a la Iglesia Vieja. M. Gómez Moreno la atribuye a fines del reino visigodo y en concreto al reinado de Egica (687–702) (M. GÓMEZ MORENO, 1925, p. 132). El desarrollo de esta inscripción según F. Diego Santos (1979, p. 52) es:

(F1)AINUS? PRESBITERUS
(fallecido en el año)
(Domini nostr)I EGICANI REGIS

2. Inscripción de San Miguel de Escalada, actualmente depositada en el Museo Arqueológico Provincial de León. Está acompañada por una decoración típicamente visigoda y posiblemente esté fragmentada. Lectura:

IC PA x RN SUO (...)

Desarrollo: Ic Pater Respondit suo (...) (El padre responde a su...). Datada en el siglo VII por el profesor García Lobo (1982, p. 61, lám. III, 1).

3. Fragmento de cancel visigodo con inscripción procedente de San Miguel de Escalada. Actualmente se halla depositado en el Museo Arqueológico Provincial de León. Presenta una inscripción muy fragmentada de difícil reconstrucción.

Solamente se conserva la palabra REDDUNT y es datada por don Vicente García Lobo también en el siglo VIII (1982, pp. 61–62, lám. III, 2).

4. Losa de pizarra de Huergas de Frailes encontrada causalmente por D. Andrés Natal, mientras realizaba labores agrícolas, en 1975 en el pago de “San Juan” (L. PASTRANA, 1982, pp. 33–35). Actualmente se encuentra en poder de su descubridor. Es de forma trapezoidal irregular y está escrita por sus dos caras. Esta siendo estudiada por nosotros y se trata de una inscripción de carácter agrario, tema común en otras inscripciones de la Meseta Septentrional (M. GOMEZ MORENO, 1966).

5. Inscripción sobre ladrillo de barro cocido de Castro Ventosa (Cacabelos). Solamente se conserva la esquina inferior de la pieza en la cual las letras disminuyen en altura de arriba a abajo. El texto es el siguiente:

(...)
TE(...)
-LI(u)S IN (...)
ITA I(n) (...)
SIC (...)

Fue estudiada por A. Juaneda Gavelas y F. Diego Santos (1985, pp. 1077–1082) y en la actualidad se halla en poder del señor Juaneda.

6. Inscripción sobre un jarro litúrgico de Astorga de la colección de Augusto Quintana. El texto alude posiblemente a fines vinculados con el bautismo: IN NOMINE D(OMI)NI S(AN)C(T)I VITA(M) D(EU)S BENEDICAT. Invocación similar a la de otros objetos litúrgicos de este mismo periodo (J. L. AVELLO ALVAREZ, 1983, p. 121).

7. Inscripción sobre una patena procedente de la provincia de León y que en la actualidad se expone en el British Museum (Room 41, 8 num., 22). El entorno exterior presenta la siguiente leyenda: +VICIT LEO DE TRIBUS IUDA RADIS DAVID ALLELVIA; inscripción tomada del *Apocalipsis* de San Juan, (V, V.5). En el centro añade +IN NOMINE D(OMI)NI DEOCICI MANEFICIV(M) ADMIRARE. En nombre del Señor, admirad esta obra (hecha a mano) de *Deocici*. Esta traducción indica que la patena fue realizada por Deocici o por encargo de éste. De cualquier forma tenemos el primer ejemplo de un objeto litúrgico visigodo que se puede atribuir a un personaje concreto.

8. En el Museo Arqueológico provincial se halla depositado un jarrito que procede de tierras palentinas. Presenta la siguiente leyenda: +IN NOMINE DO(MI)NI ARVILDI VITA D(EU)S CONCEDAT X.

9. Acompañando a la patena del British Museum existe un jarro con una inscripción que aún no hemos podido descifrar, pues sólo disponemos de una fotografía parcial de la misma. Próximamente realizaremos un trabajo referente a las inscripciones de los vasos litúrgicos de época visigoda y en él se incluirá la transcripción y traducción de la misma.

De todas formas estas inscripciones destaca la de la patena depositada en el British Museum porque nos facilita el nombre bien del artífice o bien del mecenas, tal y como hemos expuesto. Deocici es un patrónimo típicamente visigodo, al menos la desinencia -ici que alcanza mayor difusión en el Noroeste peninsular

tal y como señala Joseph M. Piel (1955, pp. 802–803; 1960, p. 425). El problema reside en que no podemos localizar a *Deocici* ni en el tiempo ni en el espacio. Asimismo es importante señalar la forma de cruz que precede a la susodicha inscripción pues es fácil emparentarla con otras típicas de estos momentos. Es una cruz latina con tres de sus extremos patados, decorada en el interior con una serie de puntuaciones.

3. Testimonios numerarios

La documentación numismática hay que afrontarla en dos perspectivas a la hora de analizar el territorio leonés. La primera consiste en la descripción de las monedas halladas en nuestra provincia, mientras que la segunda estaría relacionada con la producción de numerario en esta área geográfica, es decir, con la localización de las cecas.

El numerario de esta época encontrado en el provincia de León es escaso, quizá debido, como dice F. Diego Santos, a que “apenas circuló moneda de plata y cobre en el Alta Edad Media” y “lógicamente menos aún de oro” (F. DIEGO SANTOS, 1979, p. 46). Es más, ésta a veces se reconvirtió para acuñar nuevos tipos, de ahí su escasa aparición. La producción monetaria sueva y visigoda consta sólo de piezas de oro y plata, ya que no fue necesario acuñar moneda en bronce dada “la enorme cantidad de moneda de esta especie que todavía circulaba y que se había labrado en los últimos tiempos, aún bajo la potestad del Imperio Romano” (O. GIL FARRÉS, 1980, p. 177; A. HEISS, 1872, p. 23). Hasta el reinado de Leodovigildo los visigodos, al igual que los demás pueblos bárbaros, imitaron el sistema monetario romano de forma servil.

Los hallazgos proporcionados por la provincia de León constan de un escaso número de monedas la mayor parte de las cuales hoy se encuentran en paradero desconocido.

1. En las proximidades de la iglesia de San Bartolomé de Astorga se encontró una moneda sueva correspondiente al emperador Valentiniano III (423–455), es decir, ocuparía los reinados de Rechila y Rechario (J. M. LUENGO MARTINEZ, 1972, pp. 3–5).

2. Triente de Recaredo que se conserva en la colección Yebra de Villar de los Barrios. Según T. Mañanes y A. Alonso Avila procede del castillo de Ponferrada (1981, p. 432; 1985, p. 66, respectivamente).

3. Triente de Sisebuto procedente de Astorga (T. MAÑANES, 1982, p. 292).

4. Triente de Sisebuto de Astorga, descubierto en las proximidades de la Fuente Encalada (A. ALONSO AVILA, 1985, p. 64).

5–8. Procedentes de la provincia de León, había en la Colección del señor Soto Cortés cuatro tremises de Recesvinto y cuyo paradero se desconoce en la actualidad. La unidad de las acuñaciones nos hace pensar que se debía de tratar de un hallazgo único, y, por tanto, de una especie de tesorillo. (F. DIEGO SANTOS, 1979, pp. 48–49; A. ALONSO AVILA, 1985, p. 69).

Tan importante como el hallazgo de monedas es la lectura de la ceca para determinar qué ciudades emitieron numerario. Octavio Gil Farrés (1976, pp. 158–159) aprecia la existencia de dos tipos de cecas: fijas y labras móviles. Las

primeras estarían representadas por aquellas ciudades que emitieron moneda en diversos reinados: *Bracara, Caesaraugusta, Tarraco, Toletum, Emerita...* El segundo grupo está integrado por aquellas localidades que han fabricado moneda de forma ocasional. Todas las cecas de la provincia de León se adscriben a este segundo grupo. Curiosamente la región de Gallecia, sin apenas una localidad importante durante estos siglos, ofrece el mayor número de cecas entre todas las provincias de Hispania, 25 en total, de las cuales 13 sólo han emitido durante un solo reinado. Por ello todos los numismáticos definen dichos talleres como ocasionales, o de jornada, y que se justifican por la necesidad de fabricar *in situ* lo más rápidamente posible las emisiones. A excepción de algunas cecas como *Bracara*, éstas coinciden con campañas militares desarrolladas por los ejércitos visigodos en el N.O. de la Península, lo que justifica plenamente la existencia de estos talleres ocasionales.

De las 25 cecas galaicas corresponden a la provincia de León las de *Asturica* (Astorga), con emisión durante los reinados de Suintila y Chindasvinto (HEISS, A. 1872, p. 106, num. 3 y p. 116, num. 1; GROSSE, R. 1947, p. 281 y p. 308; F. ALVAREZ BURGOS, J. VELEZ GONZALEZ, 1971, p. 55; A. ALONSO AVILA, 1985, p. 62), *Bergio* (Castro Ventosa o Cacabelos) con emisión de Sisebuto (A. HEISS, 1892, p. 101, num. 1; R. GROSSE, 1947, p. 253; F. ALVAREZ BURGOS, J. VELEZ GONZALEZ, 1971, p. 56; A. ALONSO AVILA, 1985, p. 63; H. FLOREZ, 1762, p. 30), *Leione* (León) con emisión de Chintila y Chindasvinto (A. HEISS, 1872, p. 112, num. 10 y p. 118, num. 17; R. GROSSE, 1947, pp. 294 y 308; A. ALONSO AVILA, 1985, p. 63); y, finalmente, *Ventosa* (Castro Ventosa, cerca de Pieros) con emisión de Suintila (A. HEISS, 1872, p. 108, num. 19; R. GROSSE, 1947, p. 281; A. ALONSO AVILA, 1985, p. 55).

Lo verdaderamente difícil, en el caso de nuestra provincia, es vincular las cecas con topónimos actuales. El caso de *Asturica* y *Leione* parece no presentar problemas. Más difícil resulta concretar la localización de *Ventosa* y *Bergio*. *Bergio* se puede identificar con la ciudad romana de *Bergidum Flavium* (Cacabelos) y *Ventosa* con Castro Ventosa (Pieros), localidades muy próximas entre sí. ¿Se trata de una localidad con dos denominaciones diferentes o, por el contrario, son dos lugares completamente independientes?. Para T. Mañanes (1981, p. 432) la ceca de *Bergio* correspondería a un *oppidum* situado en Galicia. Lo cierto es que Castro Ventosa y *Bergidum Flavium*, en época romana y según los itinerarios de Antonino, son una misma localidad. Para A. Alonso Avila la ceca de ventosa habría que buscarla en tierras de la provincia de Zamora (1985a, p. 55). *Petra* posiblemente se pueda identificar con Castro Petrense, cercano a la ciudad de Astorga, citado por San Valerio y en cuyos alrededores había una *basilicula* (*in supra memorato Petrense Castro predio quae nuncupatur Ebronanto ad aulam sanctorum usque perduxerunt*. R. PUERTAS TRICAS, 1975, Ap. B, num. 222). Sin embargo, las demás cecas leonesas parecen relacionarse con trazado de la vía romana que desde *Legio VII Gemina*, o *Asturica Augusta* conducía a tierras galaicas. Esta razón nos aconseja a localizar *Petra* hacia una zona limítrofe entre los territorios leonés y galaico, próxima quizás al puerto de Piedrafitá.

4. Testimonios arquitectónicos

Dos son los tipos de fuentes que nos informan sobre la existencia de construcciones referentes al siglo VII: a/ las propiamente historiográficas recogidas en la *Vita* de San Fructuoso (F. C. NOCK, 1946; M. C. DIAZ Y DIAZ, 1974) y en las obras de San Valerio (R. FERNANDEZ POUSA, 1942); b/ Las arqueológicas y artísticas derivadas de la identificación de elementos constructivos relativos a esta época.

1. En la ciudad de León es posible existiesen construcciones relativas al periodo por nosotros analizado, pues San Valerio nos informa que cierto día recibió la visita de un monje llamado Bonello el cual posteriormente regresó a dicha ciudad donde se hallaban los cuerpos de los santos mártires *et usque hodie ibidem perseverat* (R. FERNANDEZ POUSA, 1942, p. 118). De época visigoda en León apenas existen vestigios arquitectónicos. Tan solo se pueden señalar los dos capiteles existentes en el Palacio de los Condes de Luna y que sostiene los dos capiteles del balcón. En este mismo lugar hay cuatro columnas de fustes de mármol, dos de ellas estriadas en espiral que pueden ser atribuidas al mundo visigodo (M. GOMEZ MORENO, 1925, p. 142). La situación de este edificio en las proximidades de la iglesia de Pala del Rey puede indicar que dichos elementos bien pudieron pertenecer al *palatium* visigodo o a alguna de sus construcciones anexas.

2. Cenobio *Complutense*. A este monasterio ya hemos hecho referencia anteriormente. E. Flórez lo sitúa junto al nacimiento del río Molina (1762, pp. 33–34). Para J. Pérez de Urbel su emplazamiento radicaría en las proximidades de la aldea leonesa de Compludo (1933, pp. 384–385). La arqueología parece dar la razón a este último autor, además de la evidencia toponímica. En 1956–57, Luis Menéndez Pidal realizó ciertas excavaciones en el lugar denominado “Prao de la Iglesia”. En el trascurso de las mismas se hallaron una serie de muros y sepulturas que fueron atribuidas a época visigoda. (L. MENENDEZ PIDAL, 1961, p. 423; F. FLOREZ MANJARIN, 1967, p. 58). De todos estos resultados es difícil, en la actualidad, poder pronunciarse. Sin embargo hay un hecho de suma importancia a tener en cuenta. En la Casa Rectoral de Compludo existen dos capiteles y una basa claramente visigodos (M. GOMEZ MORENO, 1925, p. 128; F. FLOREZ MANJARIN, 1964, pp. 98–105). Estos restos sí podrían identificarse con la fundación de San Fructuoso.

3. Templo de la Santa Cruz, San Pantaleón y otros mártires. Identificado tradicionalmente con la actual ermita de Santa Cruz de Montes de Valdueza (M. GOMEZ MORENO, 1919, pp. 216–217), pero cuyos restos más antiguos son posteriores a la dominación visigoda.

4. Monasterio *Rupianense*. La situación de este monasterio, según todos los autores (A. MORALES, 1765, pp. 171–172); E. FLOREZ, 1762, pp. 35–36; M. GOMEZ MORENO, 191, pp. 212–213), correspondería al emplazamiento de la actual iglesia de San Pedro de Montes, en Montes de Valdueza. Lo único que subsiste de época visigoda, con no ciertas dudas, son tres capiteles de aspecto visigodo en la torre de la iglesia. La inscripción fundacional empotrada junto a la puerta del claustro presenta caracteres del siglo X (M. GOMEZ MORENO, 1925, pp. 121–131).

5. San Miguel de Escalada. Antiguo cenobio visigodo del que quedan dos capiteles de mármol reaprovechados en el arco perpiaño de la nave meridional; los arcos de los ábsides laterales siguen también la tradición visigoda. Procedentes de este monasterio se encuentran depositados en el Museo Arqueológico Provincial una serie de fragmentos con decoración a bisel, sobre caliza, posiblemente pertenecientes a un cancel (M. GOMEZ MORENO, 1919, p. 155; 1925, pp. 102 y 146). Para el profesor García Lobo, Escalada “es una fundación monástica de la época de apogeo del monacato visigodo que se abandonó en el siglo VIII” (1982, pp. 41–42). Este aspecto fue confirmado posteriormente por las excavaciones dirigidas por Hortensia Larrén y Luis Caballero Zoreda. En las campañas allí realizadas se detectaron restos de época tardorromana que fueron reutilizados durante el periodo visigodo. Además de los restos arquitectónicos se constató la existencia de dos sepulturas en forma de bañera excavadas, un enterramiento infantil de lajas, parcialmente destruido, en cuyo interior se halló una pequeña jarrita. En un primer momento H. Larrén se mostró escéptica a atribuir estos hallazgos al mundo visigodos y prefirió indicar “la existencia de una necrópolis que pudo ser destruida por las construcciones mozárabes” (H. LARREN IZQUIERDO, 1985, pp. 110–115). Posteriormente estas estructuras fueron datadas por dicha autora entre los siglos VI–VII (H. LARREN IZQUIERDO, 1986, pp. 505–506).

6. Villalís de la Valduerna. Incrustado en un muro de su iglesia había un fragmento de mármol gris decorado con vástagos de vid (M. GOMEZ MORENO, 1925, p. 142). Sin embargo, el mejor ejemplo de arte visigodo procedente de esta localidad es el cancel que actualmente se expone en el Museo de la Real Colegiata de San Isidoro. Para su realización se reaprovechó una inscripción romana que hasta no hace mucho tiempo estuvo empotrada en dicha iglesia. En 1966, al extraerla se pudo comprobar que su parte posterior estaba totalmente decorada con motivos típicamente visigodos. Estos motivos son de carácter vegetal y geométrico. Los de forma vegetal reproducen racimos y hojas lanceoladas, temática ampliamente difundida en cualquier construcción visigoda. El rectángulo central se divide a base de verdugones dispuestos en rombos afrontados cuyos ángulos se rematan en “cabujones” circulares, los cuales también aparecen en el centro de cada uno de los rombos. Esta temática central está estrechamente relacionada con la orfebrería visigoda. La distribución de los verdugones es similar a la que aparece sobre los brazos de la Cruz procesional del tesoro de Guarrazar, hoy expuesta en el Museo Arqueológico nacional. A su vez, los motivos circulares reproducen los cabujones de las piezas de orfebrería donde se insertaba la pedrería tan del gusto visigodo.

7. En la portada de la iglesia románica de San Miguel de Corullón, hay un capitel corintio de mármol de aspecto visigodo (M. GOMEZ MORENO, 1925, p. 142). Este capitel fue analizado recientemente por la profesora Cosmen Alonso quien, sin llegar a datarlo, sí observa un sistema de fábrica distinto al resto de la portada (1985, p. 54).

5. Testimonios fabricados en metal

Buena parte de los objetos visigodos recuperados están vinculados al culto religioso, constituyendo una parte mínima del total fabricado. "Tal abundancia de utensilios sagrados dio origen a numerosos abusos por parte del clero, que dedicaba los vasos litúrgicos a otros usos que los del altar, y ello dio motivo a una determinante condenación en el capítulo III de concilio celebrado en Braga en el año 675" (J. FERRANDIS TORRES, 1980, p. 681). Curiosamente, la mayor parte de estos objetos se distribuyen por el Norte de España, figurando en primer lugar las provincias de Asturias, León, Palencia y Cantabria. Esto llevó a suponer a algunos autores que en estas zonas, o en sus proximidades, debió existir un taller de producción. Pedro de Palol señala la existencia del taller de fabricación en tierras leonesas (P. PALOL SALELLAS, 1959, p. 23; 1961-1962, p. 705; 1964, pp. 311-318) tal y como, en cierta medida, ya lo había indicado Schlunk, basándose principalmente en la distribución geográfica de los hallazgos y usando argumentos tipológicos y artísticos (H. SCHLUNK, 1947, p. 323). Posteriormente, Joaquín Manzanares se inclinó por situar en el centro de fabricación en Asturias, ya que es en esta región donde más objetos han aparecido. Este autor no descarta, sin embargo, la posibilidad de un taller más antiguo en León, pero supone que "un nuevo taller (acaso continuación de éste), aparece dentro del territorio de Asturias a partir del siglo VIII" (J. MANZANARES RODRIGUEZ, 1959, p. 51; 1967, pp. 318-319). Desde un punto de vista cronológico dicho autor retrasa un tanto las fechas de la monarquía asturiana. En años posteriores F. Diego Santos optó por situarlo en la Meseta, concretamente en los Campos Góticos, por el marcado carácter visigodo de dicha zona (F. DIEGO SANTOS, 1979, p. 42). Para nosotros, hoy aún es imposible de determinar un lugar concreto tal y como ya hemos expuesto en un trabajo anterior (J. L. AVELLO ALVAREZ, 1985-1986, p. 25) pues hay que considerar una serie de aspectos de sumo interés:

a) De la mayor parte de estos objetos se desconoce totalmente el contexto del cual proceden y entre casos éste puede resultar totalmente engañosos, ya que se han recuperado a través de procedimientos acientíficos entre los que figuran compras clandestinas, engaños e incluso hurtos. De este modo es imposible la procedencia hasta de aquellos fácilmente identificables. Por ejemplo, hemos demostrado que el jarro de Alesga (Asturias) es el mismo que otro publicado como procedente de tierras leonesas (J. L. AVELLO ALVAREZ, 1985-1986, p. 25).

b) Es difícil explicar, sin tener en cuenta el fenómeno de repoblación llevado a cabo durante los primeros siglos de la Reconquista, por qué aparecen más objetos litúrgicos en el Norte peninsular que en el Sur de España cuando, en realidad, la presencia visigoda ha afectado a casi todas las áreas peninsulares.

c) No se pueden valorar excesivamente los objetos de larga duración, es decir, aquéllos útiles que han sido elaborados para que perduren durante el mayor tiempo posible. El valor ritual de los mismos puede mantenerlos en uso constante de tal forma que la época y lugar de fabricación no coincidan con la época y lugar de ocultación.

d) El desplazamiento de piezas litúrgicas fue frecuente durante los primeros años de la Reconquista como se testimonia en numerosos ejemplos documentales de los archivos de catedrales y monasterios del Norte peninsular (Catedrales de Oviedo, León, Santiago, Monasterio de San Isidoro, etc., etc.).

e) La dispersión de los objetos de bronce de carácter ritual y la de propiedad individual –broches, por ejemplo– es dispar. Estos últimos presentan una distribución más amplia por toda la Península y, en cierta medida, una menor escasez en el Norte de la misma. No obstante se debe señalar que los broches de cinturón han sido aportados por las distintas excavaciones realizadas en necrópolis visigodas. Sin embargo, en esas mismas excavaciones no han aparecido nada más que un objeto litúrgico en Quintanilla de las Viñas (Burgos). Esta circunstancia nos revela claramente que unos objetos servían para acompañar al difunto mientras otros estaban destinados a un uso más prolongado. Ahora bien, si en las necrópolis visigodas de la Meseta no aparecen jarros o patenas en las sepulturas ¿Por qué se intenta demostrar la existencia de un taller en unas áreas donde los objetos litúrgicos se hallan fuera de contexto arqueológico?

f) Los hallazgos de los objetos rituales, en el N.O., se han producido en zonas de montaña y un elevado número en cuevas o en las proximidades de las mismas. El uso de las cuevas ha estado vigente desde épocas tardorromanas como lo demuestran los hallazgos de *Terra Sigillata Hispánica Tardía*, hasta los siglos altomedievales (J. L. AVELLO ALVAREZ, 1986, p. 19). A tal efecto recordemos el pasaje documental aludido por F. Diego Santos sobre este tipo de poblamiento: “los evadidos de los árabes habitaron las cuevas en el litoral marítimo”: “*et qui evaserunt, ora maris arripientes, in concavis pretarum habitaverunt* (diploma de Ordoño II, en el 915, a la iglesia Compostelana. F. DIEGO SANTOS, 1979, p. 62, nota 140).

Con todas estas incertidumbres no pretendemos descartar la posibilidad de la existencia de un taller bronceista ni en la provincia de León, ni tampoco en la de Asturias o la Meseta. Simplemente tratamos de indicar que el camino apropiado para la demostración de su existencia debiera seguir otra metodología más apropiada.

Este grupo de objetos de metal está compuesto de tres subgrupos: los litúrgicos –jarros y patenas–, los de uso personal –broches de cinturón–, los de uso indeterminado –osculatorios– y los de uso diario –calderillo–.

Jarros

1. Jarro de la Comisión de Monumentos, actualmente depositado en el Museo Arqueológico Provincial. Procede de Astorga o sus alrededores. Tiene un cuerpo fusiforme con asa decorada con estilizaciones vegetales. En el cuello la decoración se reduce a dos cordones en relieve de líneas de puntos incisos (J. M. LUENGO MARTINEZ, 1935, p. 236; P. PALOL SALELLAS, 1959, p. 68).

2. Jarro actualmente en paradero desconocido y que formó parte de la antigua colección Gago Rabanal. De su procedencia sólo contamos con los testimonios que su antiguo poseedor dio a conocer: aparición con un grupo de objetos en una cueva, en uno de los sitios más abruptos de la montaña leonesa (E. GAGO RABANAL, 1902, p. 65). Tiene asa que se remata en una cara con cabello

largo y barba (sobre el análisis de estas caras vid. nuestro trabajo de 1985–86, pp. 27–28). Presenta dos zonas de decoración limitadas por cordones de sogueado que encierran líneas incisas onduladas. Junto a este jarro aparecieron dos broches de cinturón (E. GAGO RABANAL, 1902, p. 65, lam. 6; P. PALOL SALELLAS, 1950, p. 77).

3. Jarro perteneciente a la colección Luis Vives, depositado en el Museo Arqueológico Nacional y procedente de la ciudad de León. Está muy bien conservado. Conserva el asa que se remata en la parte inferior por medio de forma trilobulada. El resto de la decoración se reduce a líneas horizontales (P. PALOL SALELLAS, 1950, pp. 65–66).

4. Jarro del Museo de los Caminos de Astorga. Fue encontrado en noviembre de 1965 en las obras de una casa junto a la Catedral, calle de Leopoldo Panero, num. 1 (T. MAÑANES, 1975, p. 183; 1983, pp. 169 y 171; A. QUINTANA RIETO, 1973, p. 37). Este jarro es el más problemático de todos. Sus dimensiones son más reducidas que el resto de los inventariados hasta el momento y, además, su aspecto formal difiere de los demás jarros.

5. Jarro de Astorga, perteneciente a la colección particular de don Augusto Quintana. Su procedencia es oscura a pesar de las investigaciones realizadas por nosotros mismos, pero puede darse como muy probable la de la propia ciudad asturicense. Presenta escasa decoración en el vientre, compuesta por una serie de líneas incisas y la consiguiente inscripción ya anteriormente desarrollada (J. L. AVELLO ALVAREZ, 1983, pp. 119–122).

6. Jarro procedente de la provincia de León y depositado en el British Museum. Le falta el asa y la parte superior del mismo. Como elemento decorativo sólo presenta bandas de verdugones y entre dos de ellas aparece una inscripción.

A esta relación también podemos añadir otros dos ejemplos procedentes de Palencia y Asturias que se encuentran depositados en distintos lugares de la ciudad de León.

7. Depositado en el Museo Arqueológico Provincial existe un jarro procedente de la provincia de Palencia. Presenta bellos temas decorativos tanto en el pie como en la parte media superior del recipiente. Esta decoración incisa ofrece temáticas vegetales –hojas, flores de lis– y geométricas (SCHLUNCK, 1947, pp. 290).

8. Jarro procedente de Asturias y en concreto de la parroquia de San Salvador de Alesga en Teverga. Actualmente se encuentra depositado en el Museo de la Diputación Provincial de León (Colección de don Julio Carro). Fue adscrito a tierras leonesas por M. J. Gutierrez (1973, pp. 789–790) desorientada, sin duda, por los propios testimonios del benefactor coleccionista.

Patenas

Patena procedente de la provincia de León y depositada en el British Museum. Conserva toda su superficie en buen estado. Se halla decorada a base de verdugones dispuestos concéntricamente, algunos de los cuales contiene líneas incisas transversales en sogueado y espiga. En el centro aparece decorado con un ónfalo con un botón circular segmentado radialmente.

En la parte externa y en torno al ónfalo se desarrollan las dos inscripciones anteriormente mencionadas. Conserva el mango aunque en la actualidad se halla separada del resto de la patena. En el mango aparecen dibujos incisos que reproducen temáticas vegetales a modo de palmeras. También por repujado se ha logrado un signo serpentiforme en forma de "omega".

Todos estos objetos litúrgicos están hechos en bronce, y los jarros presentan como característica general que están deprovistos de fondo. Este hecho cabe pensar en una cierta intencionalidad con el fin de hacerlos inservibles para su uso cotidiano (J. L. AVELLO ALVAREZ, 1985–1986, pp. 25–26). La pérdida de su función litúrgica puede explicar el por qué acaban figurando en enterramientos particulares quizá de épocas posteriores.

Broches de cinturón

1. Broche de cinturón, procedente de La Garandilla, municipio de Valdesamario y depositado en el Museo Diocesano de León. Es de forma liriforme y se halla decorado por medio de repujados e incisiones (T. MAÑANES PEREZ, 1975, pp. 184–185; 1983, pp. 172–173).

2–3. Dos broches de cinturón, de similar formato al anterior, pertenecientes a la colección Gago Rabanal, actualmente en paradero desconocido. Fueron hallados junto con un jarro que ya ha sido descrito anteriormente. Uno de ellos conserva su anilla y aguja. La decoración de estas dos placas no se puede percibir claramente a través de la fotografía que nos facilita el señor Gago Rabanal. Este autor, a su vez, solamente nos informa que uno de ellos estaba adornado "con dibujos que figuran cabezas de lechuza" (E. GAGO RABANAL, 1902, p. 66). Acompañado estos dos bronceos también apareció una hebilla "en forma de tortuga con los tres puntos místicos en el dorso" (E. GAGO RABANAL, 1902, p. 66).

4. Broche de cinturón en bronce procedente de la provincia de León y depositado en el Museo Arqueológico Nacional. Es una placa rígida de forma rectangular con el extremo opuesto a la hebilla de forma circular. Sobre la placa aparece una decoración animalística que se caracteriza por la presencia de tres cuadrúpedos, el mayor de los cuales está siendo atacado por un león. Estas dos figuras presentan las cabezas afrontadas en medio de las cuales aparece una cruz típicamente visigoda. En las proximidades a la hebilla hay dos representaciones animalísticas que se reducen a dos largos cuellos rematados por sendas testudes de cuadrúpedos, quizá de cervatillos. Esta temática es compleja, si bien la lucha entre una fiera y un animal doméstico se halle ampliamente difundida por todo el Mediterráneo durante los tiempos antiguos (F. REGUERAS GRANDE, 1984, pp. 164–169).

5. Placa rígida de cinturón, procedente de la provincia de León y depositada en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Está hecha en bronce y presenta la misma forma que la anterior. La decoración de esta placa presenta una orla constituida por una serie de puntuaciones inscritas en círculos y en el centro dos aves inscritas en lacerías circulares. Esta temática está presente en muchas construcciones visigodas de la Meseta, aunque no tan esquematizadas como en este caso. El repertorio también está presente en el arte cristiano primitivo, principalmente en mosaicos y relieve (R. CORZO SANCHEZ, 1986, p. 183).

6. Broche de cinturón en bronce, procedente de la provincia de León y perteneciente a la colección Vives, hoy en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Sobre la placa presenta la lucha entre un pequeño cuadrúpedo y una serpiente. El cuadrúpedo se puede identificar con un cervatillo. El ciervo y la serpiente son dos principios opuestos: "el ciervo está en relación con el cielo y con la luz, mientras que la serpiente depende de la noche y de la vida subterránea" (J. E. CIRLOT, 1982, pp. 128–129).

7. En las escombreras de la ciudad de Astorga se encontró un broche de cinturón. Por su mal estado de conservación apenas se perciben los motivos decorativos, principalmente geométricos (T. MAÑANES PEREZ, 1983, pp. 171–172).

8. Broche de San Miguel de Escalada, depositado en el Museo Arqueológico Provincial de León. Es de lengüeta triangular procedente de las excavaciones de San Miguel de Escalada. No presenta decoración (H. LARREN IZQUIERDO, 1986, p. 506, fig. 2).

9. Broche de bronce y forma liriforme de la Milla del Río, depositado en el Museo Arqueológico Provincial de León. La decoración es de carácter geométrico y abarca toda la superficie de la placa.

10. Otro broche de cinturón de formato similar del Museo Arqueológico Provincial de León y de procedencia desconocida. La decoración es de tipo geométrico.

11. Fragmento de broche de cinturón de forma liriforme (Se conserva la parte distal con referencia a la hebilla). Pertenece a la colección particular de don Augusto Quintana y quizá procede de la ciudad de Astorga. El disco porta decoración geométrica.

Osculatorios

De Cacabelos, quizá del Castro Ventosa, procede un molde hecho sobre piedra y destinado a la fabricación de osculatorios (F. DIEGO SANTOS, 1979, p. 41; J. FERRANDIS TORRES, 1980, p. 669). Los osculatorios son normalmente atribuidos a épocas visigodas. Sin embargo, tras el análisis por don Manuel Jorge Aragoneses, la mayoría de los mismos debe situarse principalmente en el siglo V y, por tanto, para el territorio leonés, bien en época tardorromana o sueva (M. JORGE ARAGONESES, 1953, pp. 312–317).

Utensilios de uso diario

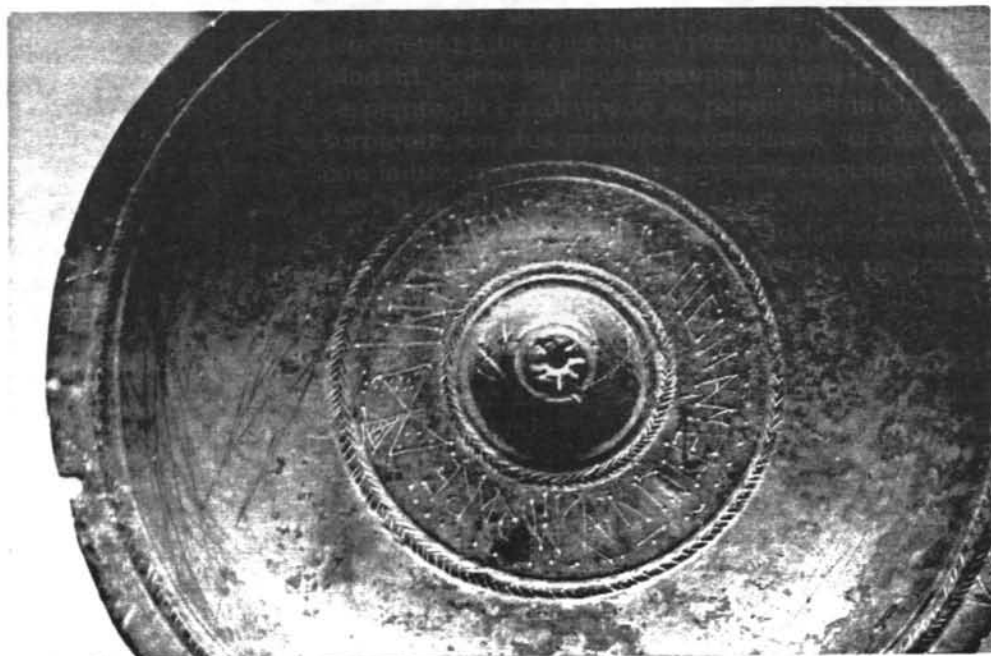
Perteneciente a la colección Gago Rabanal y encontrado junto con los broches de cinturón y el jarro ya descritos, hay un calderillo de bronce con asa para ser colgado (E. GAGO RABANAL, 1902, pp. 65–66).

6. Conclusiones

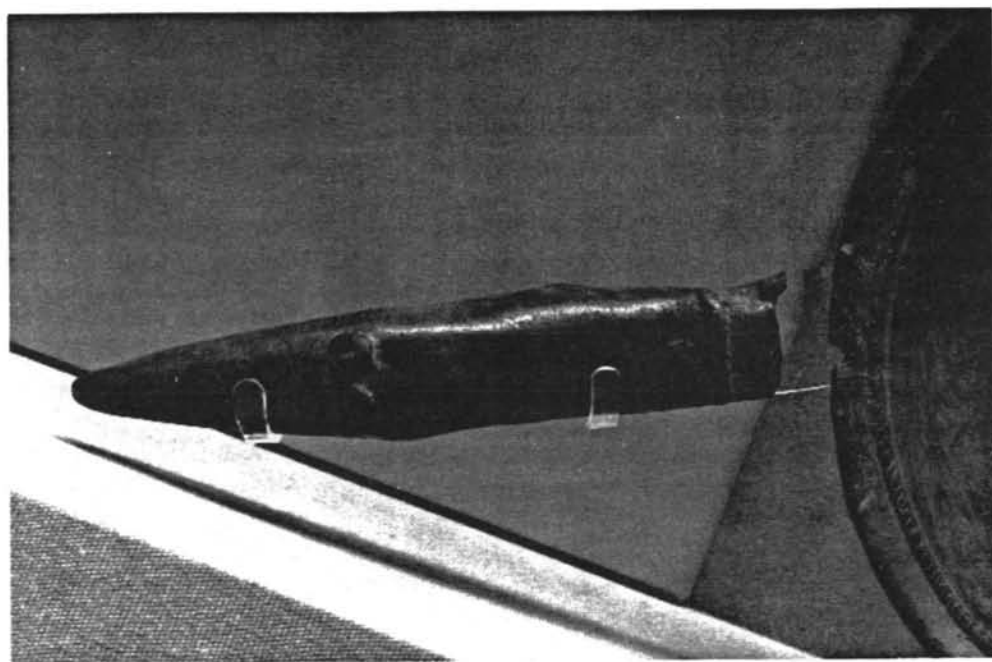
Tras el presente inventario se puede valorar, aunque superficialmente, la situación leonesa durante el periodo de dominación suevo-visigoda. En primer lugar, se observa una carencia de datos artísticos correspondientes al siglo V y VI lo que nos invita a suponer un cierto continuismo de las tradiciones tardorromanas.

En segundo lugar se observa la presencia de elementos militares coincidentes con las informaciones historiográficas: cecas ocasionales y broches de cinturón datados en el siglo VII (P. PALOL SALELLAS, 1950, pp. 119–120). En este momento se introducen en León los broches de cinturón rectangulares rematados en forma circular o semicirculares y decorados con temáticas propiamente cristianas procedentes del Mundo Mediterráneo. Además se constata la presencia de los broches liriformes productos típicamente hispanos de este momento (P. PALOL SALELLAS, 1950, pp. 118–120, J. FERRANDIS TORRES, 1980, pp. 707–708; M. LOPEZ SERRANO, 1980, pp. 781–782). En tercer lugar, a partir del siglo VII, se advierte una fuerte implantación del cristianismo leonés, fundamentalmente en El Bierzo, que impulsará el desarrollo constructivo de monasterios, cenobios, iglesias y ermitas tal y como se observa a través de las vidas de San Fructuoso y San Valerio además de los restos artísticos incorporados o reaprovechados en edificios de época posterior. Esta reutilización de materiales durante los siglos alto-medievales pudo afectar no sólo a los elementos arquitectónicos sino también a los objetos de uso litúrgico como el mismo Palol llega a testiguar (P. PALOL SALELLAS, 1950, pp. 173.174). En cuarto lugar se constata una cierta desproporcionalidad. A un elevado número de piezas de bronce (jarros y broches de cinturón), a pesar de la casi inexistencia de excavaciones arqueológicas, corresponde una reducida presencia de numerario y de elementos arquitectónicos. La abundancia de broches ya la hemos intentado justificar. La presencia de jarros puede ser debida tanto a las propias aportaciones del siglo VII como al “desplazamiento” de objetos rituales causado por la repoblación de los primeros momentos de la Reconquista. Esta reutilización de los objetos litúrgicos afectó también a la arquitectura. Los edificios de carácter religioso han sido ocultados por construcciones más recientes, sin respetar las primitivas trazas pero, en algunos casos, reutilizando antiguos materiales. Esta circunstancia explica la ausencia de estructuras arquitectónicas similares a las del resto de la Meseta. La ausencia de numerario es más justificable bien por la escasa producción del mismo, bien por la ausencia de excavaciones o incluso por la tardía implantación visigoda en estas tierras pues de todas las monedas, a excepción de una de Valentiniano III del siglo V, las demás corresponden al VII.

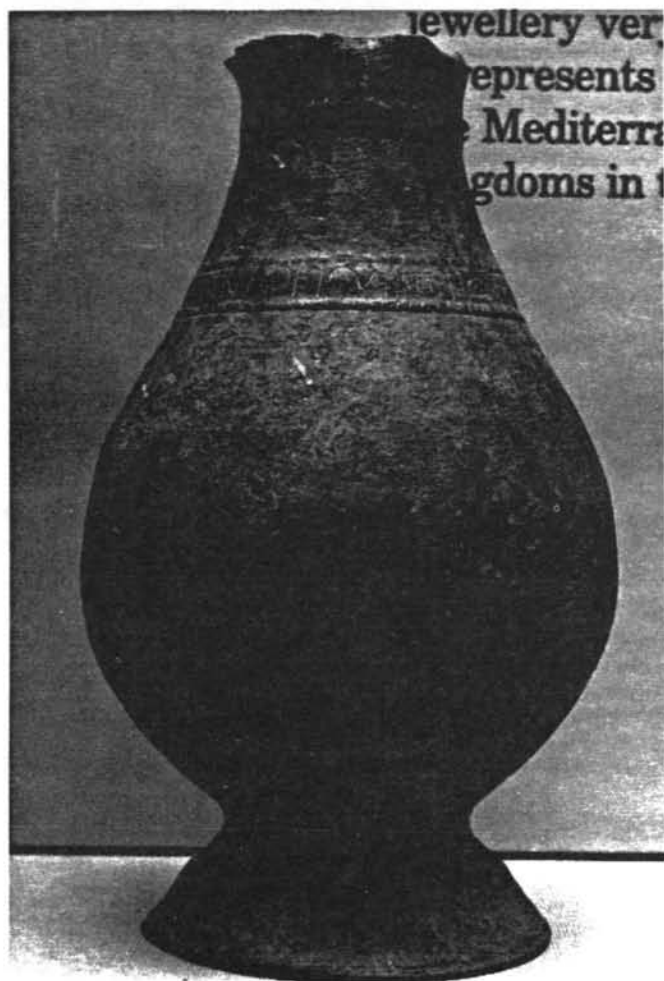
En resumen, se puede considerar, a través de todos los elementos analizados, que la provincia de León es una zona periférica, frente a la ocupación de la Meseta castellana que, según P. Palol y G. Ripoll, fue constante a partir de los siglos V y VI (P. PALOL–G.RIPOLL, 1988, p. 239). La dispersión cronológica de todos los elementos analizados, se concentra en el siglo VII y no se advierte, a priori, grandes influencias de las invasiones germánicas durante los siglos V y VI lo que nos induce a pensar que las tradiciones exclusivamente bajo-imperiales se mantuvieron, aunque sujetas a la propia dinámica de cambio de estos siglos.



1. **British Museum.** Patena visigoda procedente de la provincia de León



2. **British Museum.** Mango de patena visigoda de la fot. núm. 1.



3. **British Museum.** Jarrito visigodo. Procedente de la provincia de León

BIBLIOGRAFIA

- ALONSO AVILA, A (1985): *Fuentes para el estudio de la visigotización de la provincia de León*, "Archivos leoneses", 77, pp. 29-70.
- ALONSO AVILA, A (1985a): *Suevos y visigodos en la actual provincia de Zamora*, "Studia Zamoriensia", VI, pp. 51-60.
- ALVAREZ BURGOS, F.; VELEZ GONZALEZ, J. (1971): *Introducción al estudio de la moneda en la provincia de León*, "Tierras de León", 14, pp. 55-65.
- AVELLO ALVAREZ, J. L. (1985-1986): *El jarro hispanovisigodo de Alesga y algunas consideraciones generales sobre estos tipos de objetos litúrgicos*, "Asturiensia Medievalia", 5, pp. 19-32.
- AVELLO ALVAREZ, J. L. (1986): *Panorama arqueológico de los astures cismontanos en la actual provincia de León*, "Memorias de Historia Antigua", VII, pp. 7-23.
- CIRLOT, J. E. (1982): *Diccionario de símbolos*, Barcelona, 5ª ed.
- CORZO SANCHEZ, R. (1986): *San Pedro de la Nave*, Zamora.
- COSMEN ALONSO, C (1985): *Dos iglesias románicas del Bierzo, San Miguel y San Esteban de Corullón*, León.
- DIEZ MARTINEZ, P. C. (1986-87): *La monarquía sueva en el s. V. Aspectos políticos y prosopográficos*, "Studia historica", IV-V, num. 1, pp. 205-226.
- DIAZ y DIAZ, M. C. (1974): *La vida de San Fructuoso de Braga. Estudio y edición crítica*, Braga.
- DIEGO SANTOS, F. (1979): *De la Asturias sueva y visigoda*, "Asturiensia Medievalia", 3, pp. 117-73.
- FERNANDEZ POUSA, R. (1942): *San Valerio. Obras*. Madrid.
- FERRANDIS TORRES, J. (1980): *Artes decorativas visigodas*, "Historia de España", dirg. por R. Menéndez Pidal, t, III, Madrid, 4ª ed.
- FLOREZ, E. (1762): *España Sagrada*, XVI, Madrid.
- FLOREZ MANJARIN, F. (1964): *Compludo. Publecito leonés con historia*, Santiago de Compostela.

- FLOREZ MANJARIN, F (1967): *Compludo, primer monasterio de San Fructuoso, "Tierras de León"*, VIII, pp. 53–61.
- GAGO RABANAL, E (1902): *Estudio de arqueología protohistórica y etnográfica de los Astures lancienses (hoy leoneses)*, León.
- GARCIA LOBO, V. (1982): *Las inscripciones de San Miguel de Escalada. Estudio crítico*, Barcelona.
- GIL FARRES, O. (1976): *Historia de la moneda española*, Madrid.
- GIL FARRES, O. (1980): *La moneda sueva y visigoda*, "Historia de España", dirg. por R. Menéndez Pidal, t. III, Madrid, 4ª ed.
- GOMEZ MORENO, M. (1919): *Iglesias mozárabes*, Madrid.
- GOMEZ MORENO, M (1925): *Catálogo monumental de España. Provincia de León*, Madrid.
- GOMEZ MORENO, M. (1966): *Documentación goda en pizarra*, Madrid.
- GROSSE, R. (1974): *Las fuentes de época visigoda y bizantina*, "Fontes Hispaniae Antiquae", t. IX, Barcelona.
- GUTIERREZ GONZALEZ, M. J. (1973): *Un jarrito visigodo de la colección de D. Julio Carro*, "XII Congreso Nacional de Arqueología, Zaragoza, pp. 789–790.
- HEISS, A (1872): *Descripción general de las monedas de los reyes visigodos en España*, Paris.
- HYDACIO: *Chonica*. Ed. E. Florez, "España Sagrada", IV, Madrid, 1759.
- JORGE ARAGONESES, M. (1953): *Artes menores previsigodas. Anillos con astil de remate tronco-piramidal*, "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 59, pp. 295–314.
- JUANEDA GAVELAS, A.; A. DIEGO SANTOS, F (1985): *Inscripciones de un fragmento de ladrillo de "Bergidum" (León)*, "Boletín del Instituto de Estudios Asturianos", 116, pp. 1077–1082.
- LARREN IZQUIERDO, H. (1985): *Excavaciones arqueológicas en San Miguel de Escalada (León)*, Actas del I, Congreso de Arqueología Medieval Española", Actas 8, t. II, Huesca, pp. 103–123.
- LARREN IZQUIERDO, H (1986): *Aspectos visigodos de San Miguel de Escalada*,

“Antigüedad y Cristianismo. Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía”, t. III, Madrid–Toledo–Alcalá de Henares, pp. 501–513.

LOPEZ SERRANO, M. (1980): *Arte visigodo. Arquitectura y escultura. Artes decorativas de la época visigoda*, “Historia de España”, dir. por R. Menéndez Pidal, t. III, Madrid, 4ª ed.

LUENGO MARTINEZ, J. M.: *El jarro visigodo de la Colección de Monumentos de León*, “Actas y Memorias de la Sociedad española de Antropología, Etnografía y prehistoria”, t. XIV, Madrid, p. 268.

LUENGO MARTINEZ, J. M. (1972): *Triente suevo de Astorga*, “León”, 212, pp. 3–5.

MANZANARES RODRIGUEZ, J. (1960): *Bronces prerrománicos de tipo visigodo en Asturias: Jarros y patenas litúrgicos*, “Boletín de la Comisión provincial de Monumentos de Oviedo”, 2, pp. 35–36.

MANZANARES RODRIGUEZ, J. (1967): *Jarrito litúrgico del “Toradiello” de Pandevenes (Montes de Sebares, Piloña, Oviedo)*, “Tabularium Artis Asturiensis”, 20, Oviedo, pp. 312–320.

MAÑANES PEREZ, T (1975): *Hallazgos visigodos en la provincia de León*, “Pyrenae”, 11, pp. 183–185.

MAÑANES PEREZ, T (1981): *El Bierzo prerromano y romano*, León.

MAÑANES PEREZ, T (1982): *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, León.

MAÑANES PEREZ, T (1983): *Astorga romana y su entorno*, Valladolid.

MENENDEZ PIDAL, L. (1961): *Influencia y expansión de la arquitectura prerrománica asturiana, en alguna de sus manifestaciones*, “Boletín del Instituto de estudios asturiano”, XLIV, pp. 417–430.

MENENDEZ PIDAL, R. (dir) (1980): *Historia de España*, t. III, Madrid, 4ª ed.

MORALES, A (1765): *Viaje a los reinos de León y Galicia y Principado de Asturias*, Madrid.

NOCK, F. C. (1946): *The Vita Sancti Fructuosi*, Washington.

ORLANDIS, J (1987): *Epoca visigoda (409–711)*, vol. IV de la *Historia de España*, Ed. Gredos, Madrid.

ORLANDIS, J. (1977): *La España visigótica. Historia de España..* Ed. Gredos, Madrid.

- PALOL SALELLAS, P. de (1950): *Bronces hispanovisigodos de origen mediterráneo. I. Jarritos y patenas litúrgicos*. Barcelona.
- PALOL SALELLAS, P. de (1961–1962): *Los bronceos litúrgicos hispanovisigodos y sus perduraciones*, "Homenaje al Prof. Cayetano Mergelina", Murcia, pp. 699–710.
- PALOL SALELLAS, P. de (1964): *Nuevos bronceos litúrgicos hispanovisigodos*, "Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología", XXX, pp. 311–318.
- PALOL, P. de RIPOLL, G. (1988), *Los Godos en el Occidente europeo*, Madrid.
- PASTRANA, L. (1982): *El Páramo. Introducción histórica*, León.
- PEREZ DE URBEL, J. (1933): *Los monjes españoles en la Edad Media*, t. I, 1933.
- PIEL, J. M. (1955) *Die ältesten Personennamen Kataloniens in ihrem Verhältnis zu den altspanischen und altportugiesischen*, "VII Congreso Internacional de Lingüística románica", Barcelona, pp. 797–810.
- PIEL, J. M. (1960): *Antroponimia germánica*, "Enciclopedia lingüística hispánica I", Madrid, pp. 421–444.
- PUERTAS TRICAS, R (1975): *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Madrid.
- QUINTANA PRIETO, A. (1973): *Astorga. Guía turística*. Astorga.
- REGUERAS GRANDE, F. (1984): *Un pasarriendas romano en Cimanos de la Vega (León)*, "Boletín del Seminario de estudios de Arte y Arqueología", L. pp. 162–170.
- RUIZ ASENCIO, J. M. (1987): *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775–1230)*, t. III (986–1031), León.
- SCHLUNK, H. (1947): *Arte visigodo*, "Ars Hispaniae t. II, Madrid.
- VIÑAYO, A. (1967): *Crónica de las Commemoraciones leonesas del XIII Centenario de San Fructuoso*, "Tierras de León", 8, pp. 3–41.